En Villa de Vivero en veinte ocho
días del mes de Junio de mill seis ocho
años Antemi Justicia y Vecindario desta
Villa se juntaron en las Casas de Audiencia
Pleno donde lo acostumbran hazer
y Confesión las cosas tocantes al Servicio de
Dios Nuestro S.r y Bien Publicidad desta Villa y
Público Sr. D.n Alonso Marx Penalver
Alcalde ordinario desta Villa por sumas
D.n Juan Yañez Cancelas Alferez mayor ——
D.n Domingo Vamos ——
D.n Señor Marx Valcarcel ——
D.n Baz.me de Cañ Moxa fiel ex.or ——
D.n Luis Marx Salas ——
D.n Juan Sanchez Caxa ——
D.n Domingo Muñiz Sanchez ——
Todos Vecinos desta Villa Capitulares deste Concexo y
Juntos en forma de Ayuntamiento por ante mi
Escrivano de Cámara Notario y Secretario
dico del Comun desta Villa fe acordo lo q.e
Siguiente. Estando en este Estado en este ayuntamiento
Presente D.n Pedro de Cañ Sanchez alcalde pro
vincial y Vez.no Regidor desta dha Villa ——
Presente este ayuntamiento. Vndersigno
Expedido por el S.r Capitan Don Garcia Ramirez
de Arellano Caballero del Orden de Santiago
Governador y Justicia Mayor de Plaza de
Viveros y las demas de su agrado. En que parece
por el que en la eleccion de alcaldes ordinarios
questa Villa exercitan el dia Veinte y quatro
de Junio destecaño. Como es costumbre Salio